

DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

R21852.94
PS SANTA FE, 22
21003 HUELVA (HUELVA)
Tel. 915536801

UNICAJA BANCO SA
AVDA ANDALUCIA 10
29007 MÁLAGA
MALAGA

DILIGENCIA DE CONSTANCIA DE LA CONTESTACIÓN, A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA AEAT, DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN DE UN CRÉDITO

UNICAJA BANCO SA A93139053 con fecha 25-03-2026 y hora 17:07:12, ha transmitido a la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información referente al requerimiento de la información de deuda indicada a continuación.

Obligado al pago: [REDACTED]
Identificador de requerimiento (CSV): [REDACTED]
Número de referencia del expediente: [REDACTED]
Fecha de presentación: 25-03-2026

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO

Tipo de carga: HIPOTECA

Descripción de la carga: Gravada con una HIPOTECA constituida a favor de MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA, por la que esta finca responde de 54.692,1 euros de principal intereses ordinarios al tipo inicial del 5,3%, hasta un tipo de interés máximo del 21% durante 12 meses y hasta una cantidad máxima de 11.485,34 euros intereses de demora con un tipo

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

Tipo de bien: VIVIENDA
Tipo de derecho: PLENO DOMINIO

Localización: CL/ LIRIOS 2
21410 - ISLA CRISTINA (HUELVA)

REGISTRO DE LEPE

Tomo: 1042	Libro: 226 DE ISLA CRISTINA-REDONDELA
Folio: 79	Finca: 14814
Referencia Catastral: 9089611PB4198N 0006 GP	
IDUFIR/CRU: 21002000389829	

Descripción:

100% DEL PLENO DOMINIO CON CARÁCTER PRIVATIVO DE URBANA: VIVIENDA SITA EN LA PLANTA SEGUNDA ELEVADA DEL PORTAL, DEL EDIFICIO SITO EN CALLE LIRIOS, SIN NÚMERO ACTUAL DE GOBIERNO. TIENE UNA SUPERFICIE ÚTIL DE 101 METROS Y 92 DECÍMETROS CUADRADOS Y CONSTRUIDA DE 148 METROS Y 84 DECÍMETROS CUADRADOS, INCLUIDO UNA TERRAZA DE 19 METROS Y 63 DECÍMETROS CUADRADOS. LLEVA COMO ANEJO LOS TRASTEROS, SITOS EN LA PLANTA DE CUBIERTA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS TRES Y CUATRO. & & &.

CONTESTACIÓN DEL REQUERIMIENTO

B) Los créditos no subsisten: Sí

Motivo de extinción: Carga cancelada

Descripción del motivo: EL PRESTAMO FORMALIZADO EN FECHA 15/05/98 SE ENCUENTRA CANCELADO, ESTANDO ACTIVO AUN EL QUE SE FORMALIZO EL 19 DE ENERO DE 2007

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. de 18 de Diciembre)

Obligaciones de información: Artículos 93

Autoridades sometidas al deber de informar y colaborar: Artículo 94

Facultades de la recaudación tributaria: Artículo 162

Infracciones tributarias: Artículos 199 y 203

Recurso de reposición: Artículos 222 a 225

Reclamaciones económico-administrativas: Artículos 226 a 240

Reglamento General de Recaudación (RD 939/2005 de 29 de julio)

Valoración y fijación del tipo: Artículo 97

Resolución de 19 de marzo de 2020, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se establecen las condiciones para la tramitación y contestación en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de los requerimientos de información de la situación de las cargas derivadas de derechos reales de hipoteca que recaigan sobre los bienes inmuebles inscritos en el Registro de la Propiedad cuando tales cargas estuvieran constituidas a favor de las entidades adheridas.

App AEAT



Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015 Art. 43). Autenticidad verificable mediante **Código Seguro de Verificación** [REDACTED] en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>